

Expte.: CONTRATACIÓN/frh-5/2018

DECRETO

Esta Presidencia formuló, en fecha 22 de enero de 2018, propuesta relativa al "CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA ELABORACION Y PRESENTACION DE ESTUDIO AMBIENTAL ESTRATEGICO DEL PLAN ESPECIAL DE ORDENACION DEL SISTEMA GENERAL DE PARQUES PUBLICO "EL PATRIARCA"".

De conformidad con dicha propuesta, y vistos los informes emitidos al respecto por la Oficina de Contratación y por el Servicio de Planeamiento, en uso de las atribuciones que como órgano de contratación me corresponden, **DISPONGO:**

PRIMERO.- Aprobar el expediente para la adjudicación del contrato arriba indicado.

SEGUNDO.- Aprobar el presupuesto de gasto que supone esta contratación por importe de DIEZ MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON SETENTA Y DOS (10.686'72.-) EUROS, incluido I.V.A.

TERCERO.- Aprobar el "Pliego de Prescripciones Técnicas para la Elaboración y Presentación de Estudio Ambiental Estratégico en el Procedimiento de la Evaluación Ambiental Estratégica del Plan Especial de Ordenación del Sistema General de Parques Públicos "El Patriarca"

CUARTO.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, que en el presente caso será el contrato menor de acuerdo con lo establecido en el art. 111 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

QUINTO.- El plazo de duración del contrato será de DOS (2.-) MESES, a computar desde el día siguiente al de notificación del decreto de adjudicación del contrato.

SEXTO.- Nombrar la dirección-coordinación para este contrato que, según la referida propuesta, será asumida por don JUAN FRANCISCO MEDINA RUIZ DE ALARCÓN, Director Técnico de la Gerencia Municipal de Urbanismo, quién deberá comunicar al órgano de contratación cuantas incidencias se deriven de la ejecución del referido contrato. También la citada dirección-coordinación ostentará la condición de responsable del contrato a los efectos previstos en el art. 52 del TRLCSP.

**EL PRESIDENTE DE LA
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO,**

Fdo. Pedro García Jiménez
(firma electrónica)

Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba

Av. Medina Azahara s/n – 14071-CÓRDOBA. – Telf. 957 222 750/51 – Fax: 957 237 072 – contratacion@gmu.cordoba.es

Código RAEI JA01140214 – www.gmucordoba.es

Código Seguro de verificación: SdTI6iFbJBuqmKVx8agLkw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Garcia Jimenez - Teniente-alcalde Delegado de Urbanismo, Gestión de Residuos, Limpieza Viaria y Control Animal y Turismo	FECHA	31/01/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org SdTI6iFbJBuqmKVx8agLkw==	PÁGINA	1/1



SdTI6iFbJBuqmKVx8agLkw==